



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY

Resolución de Gerencia Municipal N° 0252-2019-MPY

Yungay, **29 ABR. 2019**

VISTOS:

El Informe N° 192-2019-MPY/06.44, de fecha 29 de abril del 2019, mediante el cual el Jefe de la Unidad de Logística y Adquisiciones solicita la aprobación del Expediente de Contratación N° 010-2019-MPY/ULA, a fin de proseguir con las actuaciones preparatorias y llevar a cabo el Procedimiento de Selección por Licitación Público N° 001-2019-MPY/CS. Asimismo, remite la propuesta para la conformación del Comité de Selección, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo prescrito en el Artículo 194º de la Constitución Política del Perú modificado mediante Leyes de Reforma Constitucional N° 27680 y 28607, que determinan que las municipalidades provinciales y distritales, son órganos de gobierno local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

Que, el Numeral 41.1 del Artículo 41º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S N° 344-2018-EF, establece que: *Para convocar un procedimiento de selección, este corresponde estar incluido en el Plan Anual de Contrataciones, contar con el expediente de contratación aprobado, haber designado al comité de selección cuando corresponda, y contar con los documentos del procedimiento de selección aprobados que se publican con la convocatoria, de acuerdo a lo que establece el Reglamento;*

Que, el Numeral 42.1 del Artículo 42º de la misma norma legal acotada, establece: *El órgano encargado de las contrataciones lleva un expediente del proceso de contratación, en el que se ordena, archiva y preserva la información que respalda las actuaciones realizadas desde la formulación del requerimiento del área usuaria hasta el cumplimiento total de las obligaciones derivadas del contrato, incluidas las incidencias del recurso de apelación y los medios de solución de controversias de la ejecución contractual, según corresponda;*

Que, mediante Requerimiento N° 00002081, de fecha 24 de abril del 2019, el Gerente de Desarrollo Económico y Ambiental requiere la adquisición de 02 camiones compactador de Residuos Sólidos de 15 m³;

Que, mediante Certificación de Crédito Presupuestario N° 0000000870, de fecha 24 de abril del 2019, el Gerente de Planificación y Presupuesto, otorga el respectivo Certificado de Crédito Presupuestario hasta por el monto de S/ 920,000.00 (Novecientos Veinte Mil con 00/100 Soles), para la adquisición de compactadoras para el servicio de limpieza pública;



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY

...///Resolución de Gerencia Municipal N° 0252-2019-MPY

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0241-2019-MPY, de fecha 25 de abril del 2019, se aprobó la modificación N° 04 del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Yungay, correspondiente al Año Fiscal 2019; incluyéndose el Procedimiento de Selección adquisición de 02 camiones compactador de Residuos Sólidos;

Que, mediante Informe N° 192-2019-MPY/06.44, de fecha 29 de abril del 2019, el Jefe de la Unidad de Logística y Adquisiciones dirigiéndose al Gerente Municipal, solicita la aprobación del Expediente de Contratación N° 010-2019-MPY/ULA, a fin de proseguir con las actuaciones preparatorias y llevar a cabo el Procedimiento de Selección por Licitación Pública N° 001-2019-MPY/CS. Asimismo, remite la propuesta para la conformación del Comité de Selección;

Estando a las consideraciones antes expuestas y de acuerdo a la facultad conferida en el párrafo tercero del Artículo 39º de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, y conforme a la delegación de facultades mediante Resolución de Alcaldía N° 029-2019-MPY, de fecha 04 de enero del 2019, y con el visto bueno de las áreas respectivas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Expediente de Contratación N° 010-2019-MPY/ULA, para llevar a cabo el **Procedimiento de Selección por Licitación Pública N° 001-2019-MPY/CS**, cuyo objeto es la **Adquisición de Bienes: 02 Camiones Compactador de Residuos Sólidos**; con un valor referencial de S/ 920,000.00 (Novecientos Veinte Mil con 00/100 Soles).

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Unidad de Logística y Adquisiciones proceda a remitir el Expediente de Contratación aprobado, al Comité de Selección, a efectos de que asuma competencia en estricta observancia a la normativa vigente sobre la materia.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a la Unidad de Logística y Adquisiciones, Gerencia de Administración y Finanzas, y demás áreas correspondientes para su conocimiento, cumplimiento y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
YUNGAY
Elber J. Porra Aban
GERENTE MUNICIPAL

